

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	41088
<b>Nombre</b>	Trabajo fin de máster
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	10.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	6 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
VILLAMARIN GOMEZ, SERGIO EMILIANO	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

**RESUMEN**

La finalidad del Trabajo de Fin de Máster en el marco del itinerario curricular del curso Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional es la de permitir al alumno que sigue el curso el desarrollar un primer trabajo de investigación orientado a poner en práctica las indicaciones metodológicas y los contenidos y conocimientos que ha adquirido a lo largo de los estudios desarrollados. Para ello, deberá elaborar y defender públicamente, ante un tribunal, un trabajo original de investigación.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se requieren

## COMPETENCIAS

### 2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1

- Capacidad de exponer en público
- Capacidad de argumentar y desarrollar un trabajo de investigación.
- Capacidad de realizar informes
- Capacidades investigadoras (uso de recursos y técnicas propias del método científico).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para determinar un interés preferente por una materia concreta dentro de las propias del máster y para plantear una hipótesis de trabajo en torno a ella.
- Desempeño del razonamiento lógico-crítico y de las capacidades de análisis y de síntesis.
- Trabajar sobre un tema de acuerdo con las exigencias del método científico propio de la investigación en ciencias sociales.
- Aplicar la metodología adecuada durante la realización del trabajo.
- Capacidad de dar respuestas a las exigencias y problemas que plantee el trabajo.
- Capacidad para expresar y defender oralmente la metodología, los contenidos y los resultados y conclusiones del trabajo realizado.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. NO HAY TEMARIO ESPECIFICO

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
	0,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Los alumnos realizarán el Trabajo Fin de Máster preferentemente durante el curso en que hayan formalizado la matrícula de la asignatura. En cualquier caso, se respetarán los plazos y términos establecidos por la Universitat de València en la normativa de desarrollo de los trabajos de Fin de Máster (la actual, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat el 6 de mayo de 2009, ACGUV 98/2009).

A este respecto, la Comisión de Coordinación Académica del Título de Máster hará pública, al principio del curso, una lista con los temas y objetivos disponibles para el Trabajo Fin de Máster, junto con los profesores tutores disponibles asignados a cada uno de los temas. Dicha lista se colgará en el tablón de anuncios del Departamento responsable académico del título (Institut de Drets Humans), así como en la página web del Máster.

Una vez transcurrido el periodo de matrícula, el coordinador de la titulación y el profesor responsable de la asignatura Trabajo Fin de Máster mantendrán una reunión con los alumnos matriculados a fin de explicarles el sistema de elección del trabajo y motivarles a escoger entre los temas propuestos dentro de un plazo razonable, teniendo en cuenta los plazos y términos establecidos en la normativa de la Universitat de València. En cualquier caso, todos los alumnos deberán haber escogido el tema sobre el que habrán de desarrollar el trabajo Fin de Máster antes del 31 de diciembre de ese año. La elección de un tema comportará asimismo la del profesor tutor asignado a él, salvo que por el alumno se justifique la designación de uno distinto de entre los profesores doctores autorizados por la normativa de la Universitat de València.

La Comisión de Coordinación Académica respetará, en la medida de lo posible, la iniciativa y preferencias de los alumnos, siempre de acuerdo con las posibilidades docentes e intereses investigadores de los profesores tutores. Los criterios de adjudicación podrán tener también en cuenta el rendimiento académico de los alumnos.



El Trabajo Fin de Máster tendrá una extensión comprendida entre las 60 páginas (mínimo) y las 100 (máximo), de 2.000 caracteres (con espacios) por página. El texto será a doble espacio, la impresión por las dos caras (anverso y reverso) y el tipo de letra “Times New Roman 12 pp”. Podrá ser redactado en cualquiera de los idiomas oficiales de la Universitat de València – Estudi General (castellano y valenciano o catalán) o en inglés. Las copias se entregarán debidamente encuadradas con tapa de cartón rojo. En la portada del trabajo deben figurar los siguientes datos: Universitat de València, Facultad de Derecho, Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, título del trabajo, nombre del autor y del tutor y fecha.

En el contenido del trabajo se consignarán preferentemente los objetivos de la investigación, su fundamentación teórica y la metodología utilizada. Habrá también un índice general, una introducción y un apartado de conclusiones; tras éste, figurarán las fuentes y recursos empleados y la bibliografía, y, en su caso, los apéndices que se estimen precisos.

## EVALUACIÓN

Para poder ser evaluado, el alumno habrá de depositar en la secretaría de la Facultad de Derecho, órgano Responsable del Máster, tres ejemplares impresos de la memoria del Trabajo de Fin de Máster, una para cada uno de los miembros del tribunal, y una versión en formato digital (soporte CD o DVD), que deberá contener toda la información justificativa del trabajo, así como la memoria completa, y que quedará asimismo en depósito en la secretaría de la Facultad de Derecho. El depósito habrá de realizarse con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha prevista para la defensa. En cuanto a las convocatorias, periodos, plazos y términos de dicha defensa, se estará a lo dispuesto en la normativa de la Universitat de València.

Una vez depositado el trabajo, se señalarán la fecha y la hora de la defensa del trabajo de Fin de Máster en la página web del curso máster, con una antelación mínima de una semana.

La defensa del trabajo consistirá en una exposición pública mediante la cual el alumno presentará de forma oral, y durante un tiempo máximo de 15 minutos, el contenido del Trabajo Fin de Máster y expondrá las principales conclusiones obtenidas. Posteriormente, mantendrá un debate con los miembros del tribunal. El profesor tutor del trabajo deberá estar presente en el acto de defensa y tendrá derecho de voz para intervenir, si lo desea, en el debate posterior a la presentación oral.

### **Puntuación:**



El tribunal junto con el tutor o tutora calificarán el Trabajo Fin de Máster teniendo en cuenta su calidad, desarrollo y conclusiones; la exposición oral del mismo y el resultado del debate posterior a la exposición.

Terminado el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster, el tribunal procederá a su calificación, que consistirá en una puntuación comprendida entre 0,0 y 10,0. Acordada dicha calificación definitiva, se consignará en el acta correspondiente.

Los alumnos que se encuentren fuera de España podrán defender el trabajo a través de una conexión por internet que incluya señales de audio y de video, utilizando alguno de los servicios de videoconferencia propios de la Universidad o algún otro compatible

## REFERENCIAS

### Básicas

- Bell, J., *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Blaxter, L., *Cómo se hace una investigación*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Hughes, Ch.; Tight, M., *Cómo se investiga*, Barcelona, Graó, 2008.
- Booth, W.C., *Cómo convertirse en un hábil investigador*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Ceballos Atienza, R., *Manual de procedimientos y metodología de trabajo para tesinas en máster y expertos*, Jaén, Formación Alcalá, 2007.
- Colobrans, J., *El doctorando organizado: la gestión del conocimiento aplicada a la investigación*, Zaragoza, Mira Editores, 2001.
- Coromina i Pou, E.; Casacuberta i Fitó, X.; Quintana i Serra, D., *El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos*, Barcelona, Octaedro, 2002.
- Crete, Ph.; Lea, M. R., *Escribir en la universidad*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- Eco, U., *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- Fuentes i Pujol, M. E., *Documentación científica e información: metodología del trabajo intelectual y científico*, Barcelona, PPU, 1993.
- García Roldán, J. L., *Cómo elaborar un proyecto de investigación*, Alicante, Universidad de Alicante-Servicio de Publicaciones, 2003.
- González Prados, J. F., *Mi proyecto de trabajo de ciencias sociales*, Almería, Tutorial Formación, 2009.
- Harvey, G., *Cómo se citan las fuentes: guía rápida para estudiantes*, Madrid, Nuer, 2001
- Icart Isern, M. T.; Fuentelsaz Gallego, C.; Pulpón Segura, A. M., *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y de una tesina*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Publicacions i edicions, 2000.
- Jerónimo Sánchez Beato, E., *Metodología de la investigación documental: técnicas para la elaboración de una tesis doctoral en derecho*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2006.



Losa Iglesias, M. E.; Salvadores Fuentes, P.; Becerro de Bengoa Vallejo, R., El trabajo de investigación: guía didáctica de metodología de la investigación, Madrid, CERSA, 2007.

Novoa Gómez, M<sup>a</sup>. A., Etapas en la realización de un trabajo científico, Santiago de Compostela, Andavira, 2000.

Orna, E.; Stevens, G., Cómo usar la información en trabajos de investigación, Barcelona, Gedisa, 2001.

Paun, S., Manual práctico de investigación literaria. Cómo preparar informes, trabajos de investigación, tesis y tesinas, Madrid, Castalia, 2003.

Rigo i Arnavat, A.; Genescà i Dueñas, G., Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación, Barcelona, Octaedro, 2002.

Sierra Bravo, R., Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, Madrid, Thomson-Paraninfo, 2007.

Tolchinsky Landsman, L.; Rubio, M<sup>a</sup>. J.; Escofet Roig, A., Tesis, tesinas y otras tesituras: de la pregunta de investigación a la defensa de la tesis, Barcelona, Universitat de Barcelona-Publicacions i edicions, 2003.

Vasilachis de Gialdino, I., Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona, Gedisa, 2006.

- Walker, M., Cómo escribir trabajos de investigación, Barcelona, Gedisa, 2000.

### **Complementarias**

- El estudiante hará uso de las fuentes bibliográficas y documentales, recursos digitales y otros recursos (audiovisuales, etc.) manejados en las materias del máster relacionados con el tema propuesto en el trabajo de Final de Máster, así como de aquellos que le sean indicados por su profesor tutor del trabajo y de los que tenga necesidad de consultar según avance el desarrollo del trabajo.